

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario
Avda. de la Universidad s/n
10003 Cáceres

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE 5 DE JUNIO DE 2020**

El 5 de junio de 2020, siendo las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria, en el Aula Virtual con la presencia de los siguientes miembros:

➤ **MIEMBROS NATOS:**

- EQUIPO DECANAL

Decano: David González Gómez
Secretaria Académica: Rosario Guerra Iglesias
Vicedecana de Planificación Académica: Beatriz Martín Marín
Vicedecana de Relaciones Internacionales: Tamar Groves
Vicedecana de Prácticas: M^a José Sosa Díaz

- ADMINISTRADORA DE CENTRO

Rosa María Hinojal Gijón

- SUBDELEGADO DE CENTRO

Jairo Melo Sánchez

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

M^a Rosa Fernández Sánchez
Jesús Gómez Ochoa de Alda
Gemma Delicado Puerto
Eva M^a Domínguez Gómez
José Roso
Antonio Polo Márquez

➤ **MIEMBROS ELECTOS:**

- SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

José M^a Corrales Vázquez
M^a del Carmen Garrido Arroyo
Samuel Sánchez Cepeda
Jesús Valverde Berrocoso

- SECTOR C: ESTUDIANTES

Arturo Álvarez Mendo
M^a Montaña Cardenal Domínguez
Amalia Molano
Juan Carlos Vargues-Menau Quirós

- SECTOR D: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Miguel Ángel Bejarano Moreno
Ignacio Mulero Larios

Justifican su inasistencia:

Juan García García
Patricia Castellano García
María Pelegrina Silveira

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las de las sesiones del 13/11/2019; 26/02/2020; 16/04/2020 y 20/05/20.

Antes de pasar a aprobación este punto, el Decano informa que esta Junta de Facultad será la última que se lleve a cabo con la composición actual. Como saben los Sres. Miembros de la Junta, estamos a punto de concluir el proceso electoral por el que se elegían los representantes del PDI y PAS. Este proceso quedó interrumpido por la Resolución Rectoral 247/2020 de 16 de marzo de 2020. Estos procesos se volvieron a reactivar mediante Resolución Rectoral 306/2020 de 29 de mayo de 2020, por lo que una vez que finalice el periodo de exámenes de la convocatoria de junio, se retomará el proceso en el momento en el que quedó suspendido. Es por eso por lo que hemos decidido traer las actas pendientes, y que sea esta junta la que las apruebe en lugar de la junta nueva que se constituya. Ahora bien, hemos sido advertidos que esta acción puede contradecir lo establecido en nuestro reglamento de régimen interno, concretamente el que se establece que las actas se deben aprobar en las sesiones que tengan la misma naturaleza, por lo que, en este punto del orden del día se retiraría el acta correspondiente al día 13/11/2019 que quedaría pendiente para cuando se celebre una sesión ordinaria, y se someterían a consideración las actas del 26/02/2019, 16/04/2020 y 20/05/2020.

Se someten a votación conjuntamente todas las actas y se aprueban por unanimidad.

2. Informe del Decano.

El Decano informa sobre la aprobación del calendario académico para el curso 2020/21 y las modificaciones en el protocolo de firma de actas de TFE. El nuevo procedimiento está publicado en la web y además se enviará un correo a todo el PDI para que conozca los detalles.

Agradece al personal de Secretaría la rápida adaptación al nuevo protocolo.

3. Asuntos académicos:

3.1. Aprobación, si procede, solicitud de cambio de adscripción de centro.

El profesor Ruperto Menayo Antúñez, adscrito al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, solicita cambio de adscripción de centro, por motivos familiares, a la Facultad de Educación de Badajoz.

Tiene el aprobado por parte de la Facultad de Educación así como del Consejo de Departamento.

Se abre un turno de intervenciones que giran en torno a la sensibilidad por parte de todos para que un profesor pueda disfrutar de una mejora personal laboral y al mismo tiempo al igual que el problema que ocasiona la falta de profesorado, especialmente a principios de curso, esto ocasiona un problema grande en la docencia. Es imprescindible que se solucione el tema de la docencia antes del inicio del curso académico por parte del Vicerrector de Profesorado.

Tras el debate, se pasa a la votación del cambio de adscripción del profesor Ruperto Menayo Antúnez con el resultado de 2 abstenciones y 18 a favor, por lo que queda aprobado por mayoría el cambio de adscripción de la Facultad de Formación del Profesorado a la Facultad de Educación.

4. Asuntos de trámite.

Se someten a aprobación la tutela de los siguientes cursos de perfeccionamiento:

- 1.- Análisis de datos PSPP dirigido por Francisco Ignacio Revuelta Domínguez
- 2.- Análisis de datos PSPP – nivel intermedio dirigido por Francisco Ignacio Revuelta Domínguez

Ambos cursos son aprobados por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia así como la participación de los miembros que ya no estarán en la próxima Junta de Facultad y concluye la sesión siendo las 10:40.

En Cáceres, 5 de junio de 2020

Vº Bº

David González Gómez



EL DECANO

La Secretaria Académica



Fdo. Rosario Guerra Iglesias